

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA VIRTUAL No. 30

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, D.C., AVISA que de 10.00 a.m. a 1:00 p.m. del catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022), someterá a consideración de los Magistrados JUAN PABLO SUAREZ OROZCO y GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, con quienes integra la Sala de Decisión, el proyecto de providencia de los siguientes asuntos:

SENTENCIAS DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
EMGESA S.A.S. 000 2022 01882 00	JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
IDESTRA S.A. EN REORGANIZACIÓN 000 2022 01909 00	JUZGADO 38 CIVIL CIRCUITO Y BANCO BBVA S.A.	
DYNAMIC SOLUTIONS SAS 000 2022 01912 00	DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
KLISMANN ESNEIDER GARCÍA HERNÁNDEZ 000 2022 01931 00	JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	

SENTENCIAS DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
MARÍA PASTORA SUÁREZ 020 2022 00264 01	UARIV	
LEIDY CAROLINA ESPINOSA GALVÁN 031 2022 00258 01	JUZGADO 18 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	
SINDY TATIANA SANCHEZ 011 2022 00296 01	INPEC	

SALA DE DECISIÓN			
DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	OBSERVACIONES
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA 046 2021 00031 03	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	APELACIÓN SENTENCIA IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA	
DEEB ASOCIADOS LTDA 000 2022 01773 00	ERIKA ALEJO ESPINOSA (Y OTROS)	ANULACIÓN DE LAUDO	

Para constancia se envía el presente aviso a los Magistrados que componen esta Sala de Decisión y a la Secretaría del Tribunal para que acometa los enteramientos de rigor, hoy doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
Magistrado

Firmado Por:
Oscar Fernando Yaya Peña
Magistrado
Sala 011 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ef11965173ea84b7f51db5adb6e42f911880bf783d7d6def73032a696a2b893**

Documento generado en 12/09/2022 04:00:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>